



PERALDO de GERONA

Jueves
27 de abril

PERIÓDICO INDEPENDIENTE DE AVISOS Y NOTICIAS

LA AUTONOMÍA MUNICIPAL

Aunque en toda ocasión y momento debe cuidarse la salud, parece que se la guarda más y se trata de conservarla cuando por una causa externa ó interna es amenazada y se halla en peligro. Del mismo modo, siendo la independencia de los ayuntamientos un asunto verdaderamente interesante, lo habíamos olvidado, y ha sido necesario que con motivo de las elecciones se recuerde, con ó sin fundamento, la sujeción servil á que la acción del poder central los ha reducido, para decidimos á tratar tal materia.

Hace tan sólo algunos meses, el hablar de autonomía (¡agarto, ¡agarto!) hubiera sido una inconveniencia de tres puntos sobre la marca, y tanto hubiera valido como mentar la sogá en casa del ahorcado. Hoy se encuentran ya calmadas nuestras penas, y no nos asustamos de la palabra autonomía, gracias á que tenemos poco de supersticiosos.

Viven los ayuntamientos, actualmente, en una tutela con grandes semejanzas de esclavitud. Todos sus actos son inspeccionados y todos sus acuerdos pueden ser suspendidos y hasta abolidos por la superior autoridad. Ni gozan de independencia, ni pueden sustraerse en modo alguno á cuantas imposiciones quiere someterlos. ¿Es esto justo? ¿Es, además de justo, útil para el conjunto de la organización política del Estado?

En nuestra opinión, ni justo, ni útil. Reconocemos, es verdad, que al redactarse la ley municipal, hoy vigente, estaban divididas las opiniones de los tratadistas de derecho administrativo, y que una gran parte de ellos se inclinaban á la doctrina centralizadora, que abrazó nuestra ley en su espíritu y que desarrolló con su articulado en toda su pureza. Pero no es menos cierto que los argumentos poderosísimos aducidos por los defensores de la autonomía municipal, eran muy suficientes para haber comprendido que la razón estaba de su parte.

Estiman los partidarios de la centralización que, sin ella, es la nación una suma de elementos heterogéneos, que lejos de fundirse se disgregan, y que prescindiendo y alejándose, cada vez más, del único y muy débil lazo que les une, amenazan y ponen en peligro la unidad del Estado.

Quimérico es el peligro y la argumentación poco convincente. Ni los elementos de una nación son tan heterogéneos que tiendan á disgregarse, ni el lazo que los une es solamente el, muy tenue en efecto, de la sumisión al poder central. Los varios elementos de razas, de ideas y de costumbres que forman las naciones modernas, llevan siglos viviendo una vida común, han disfrutado de los mismos placeres y de las mismas penas, se han fundido, totalmente en el crisol inmutable de los tiempos, y se ha formado de su historia, con su pasado y con su presente, con sus triunfos y sus derrotas, la idea de patria, en suma, lazo

de unión inquebrantable mientras dura, vínculo permanente que ni borran las conquistas del enemigo ni se apaga jamás en los pechos honrados.

El Estado puede subsistir y desarrollarse sin absorber la vida de los pueblos con un despotismo injusto y contraproducente, y el municipio, en cambio, requiere una vida libre, especial, conforme á sus necesidades y conveniente para su pleno desarrollo.

Dése, pues, esta independencia tan conforme á razón y tan útil á los intereses nacionales, y dese sin temor y sin vacilaciones, que así como el hijo mayor de edad no desampara á sus padres ni les pierde el cariño por gozar de la libertad que es lógica, dado su pleno desenvolvimiento, tampoco los municipios se separan totalmente de los gobiernos por disfrutar de su vida propia, ni la familia se disuelve, en su esencia de cariño y apoyo, por la emancipación de los hijos, ni la autonomía municipal pone en peligro la unidad del Estado.

PABLO DE BENITO Y VARELA.

Madrid 22 abril 99

BIOGRAFIAS HISTORICAS

DON ALVARO DE LUNA

El influjo que ejerció este príncipe de los validos españoles sobre el ánimo del rey don Juan II, fué explicado naturalmente en su época de una manera que, si bien puede hacernos sonreír, no deja de tener un fondo de verdad indiscutible. Los confederados de Ávila, después de acusar al valido de «gran soberbia y desmedida codicia», le dijeron al rey que el condestable le tenía ligadas las potencias «por artes mágicas y diabólicas encantaciones.» Por venir la acusación de quien venía y por la vulgaridad de la misma puede aparecer sospechosa; pero después del exámen detenido de la época y de los caracteres del rey y del privado, nada aparece tan justificado como el cargo que los enemigos lanzaban á don Álvaro.

Era el condestable, no de gallarda presencia, antes por lo contrario casi de desmedrado cuerpo, pero bien conformado, de aire elegante y bien pudiera por sus gustos y refinamientos de aseó servir de espejo de caballeros de corte. Exquisito, afable, cariñoso, dulce y persuasivo de palabras, á las que sabía comunicar una justa y acabada expresión de las ideas con el auxilio de una mirada sugestiva y penetrante, que abandonaba de sus diminutos y escondidos ojos. Captábase las simpatías de sus tertulios domeñándoles insensiblemente y dulcemente hasta imperar su palabra, vana en ocasiones, pero entretenida siempre, sobre los sentidos, pero frecuentemente monótonos conceptos del buen pensar.

Don Álvaro de Luna fué sin querer el dueño de un abolido, de un hombre sin voluntad, niño eterno por sus cualidades de herencia, y sobre todo por las logradadas bajo una educación femenina y deprimente hasta el exceso.

Los sucesos del reinado son bastante conocidos para que nos detengamos en ellos. Don Álvaro llevaba al rey más de quince años cuando fué presentado en la corte. Captóse en breve singular simpatía subyugando y acompando á sus puerilidades al regio niño, mejor y de más buen grado que cualquier camarada de sus infantiles juegos. Que don Álvaro fué lo que fué y llegó hasta dónde llegó, no por suerte y gracia del destino, está fuera de lugar el suponerlo, si se recuerda su natural vanidad y la que hubo de tener por razones de prosapia y parentesco. El arzobispo de Toledo era tío suyo, el antipapa Benédicto XIII hermano de su abuelo, y el mismo, hijo natural del copero mayor de don Enrique III. Parecerá extraño suponer que invocase él este título y, sin embargo, en aquellos tiempos y aún en otros próximos á los nuestros, los orígenes de las personas se han mirado más como cosas providenciales y sorprendentes, que como circunstancias despreciables y deshonrosas de los que de tales procedían. Un resto de helenismo hacía crecer en la divinidad de los obscuros; y una exaltación del amor sin leyes los mostraba como triunfos de la belleza y de la inteligencia.

La ambición natural sólidamente sentida y acrecentada por el orgullo natural, hizo del propio don Álvaro cuanto el mismo se propuso ser. El poder sugestivo que sobre el monarca tenía, fué conocido y utilizado hasta el abuso por él, ni más ni menos que lo hace hoy un experimentador cualquiera con un histérico ó un coreico. Don Álvaro dormía en la misma cama del rey, no por qué fuese costumbre, ni por deferencia habitual entre monarcas, sino por qué el valido se rebajaba hasta eso para ejercer una acción constante y continua sobre su regio juguete.

La reina madre trató de alejar al valido, y después de apelar á todos los medios posibles, y de alcanzarlo aunque infructuosamente, ideó casarle. No lo pudo lograr. Don Álvaro dejó plantada á la reina, á la novia y al rey. No le vieron el pelo por unos días; fué preciso llamarlo, desistir del casorio y esperar á que él mismo cayese. En cambio él buscó y arregló la segunda boda del monarca, trabajándola en beneficio propio para conservar su privanza, y aquí la perspicacia del favorito se fué al traste porqué la reina nueva quería, naturalmente, mandar sola en su marido sin auxilio de persona alguna. Esta mujer fué la que más trabajó para la ruina y caída del gran hipnotizador.

La debilidad del rey cambió de guía y don Álvaro cayó en la desgracia después de una dominación de más de cuarenta años. La ausencia, los halagos de la reina y las torpezas del mismo valido le retiraron el real afecto; y así el caballero más leal y el vasallo más adicto fué acusado de traidor y decapitado públicamente.

La villanía del monarca tuvo su pago en un aplanamiento tan intenso y un tal enflaquecimiento de ánimo que al año fué á buscar á la tierra al traicionado señor de su voluntad y destino, envidiando á los humildes que sólo á plebeyos llegan.

Como cargo á favor de la privanza de don Álvaro se ha ponderado la importancia de la batalla de Sierra-Elvira (1431), comparándola con que se yo que épicas y gloriosas batallas. Gracias podemos dar, y deben darlas, los manes de Castilla de aquella época á la indolencia y corrupción de los árabes, (superior á la nuestra de entonces, pero no tan honda,) porqué si ellos hubiesen conocido nuestra miseria, hubiéramos empezado nuestra época con un siglo de retraso.

La gloria militar del valido es casi nula.

A otra figura debe achacarse cuanto se canta en loor al condestable de Castilla: á don Fernando el de Antequera.

Rafael Urbano.

MODAS FEMENINAS

Toilette de primavera

Hácese de cachemira de un metro diez centímetros de ancho; de seda liberty blanca, con rayas azules, ó de cualquier batista, créspón, céfiro ó lavilla rayada, moñisima y harata. Cortase la falda de manera que el rayado quede horizontalmente y se le da algún vuelo para que quede ligeramente plegada ó ondulada.



La túnica ó sobrefalda forma un solo cuerpo con la vesta y la parte inferior cae en forma puntiaguda casi hasta el borde de la falda; lo mismo detrás que delante.

El peto ábrese sobre un plastrón de seda rayada ó de tafetán blanco plegado, encuadrado por dos filas de botoncitos de cristal que se interrumpen en la terminación del canesú y continúan después por bajo de éste, hasta la cintura. Solapas-hombreras de seda, con reborde de la misma tela del traje. Cuello alto de seda ó tafetán rayado ornado con una corbatita crema. Sombrero sencillo, de paja, ala plana, y gran lazo de cinta azul con una gran hevilla al lado derecho. Materiales para el traje: seis metros de cachemira y uno de tafetán.

Maria.

Noticias

Un recadito al alcalde

Si un recadito ha sido enviado á usted, señor alcalde, desde este periódico, sin esperanza alguna de que produzca el efecto apetecido, es seguramente el de hoy. A pesar de ello no queremos dejar de escribirlo: ¡Calcule usted, pues, si creeremos un deber nuestro el hacerlo!

Desde los periódicos, en público y en privado, se ha pedido á los alcaldes de la ciudad que han ejercido el cargo de unos años á esta parte, que procurasen el arreglo del escenario de nuestro Teatro Principal. Todas las peticiones han caído en el vacío. La vez que se ha hecho

mas, ha sido tratar del asunto en *petit comité municipal* sin llevar al terreno oficial y al práctico, ninguna medida útil. Por esto ha continuado la obra destructora del escenario en vez de comenzar la reconstructora, y por esto ha llegado aquél á un estado que se hacen imposible en él las representaciones.

Por estas razones consideramos del todo inútil pedir á usted que procure hacer lo que hasta ahora no ha hecho, ni hicieron sus antecesores, esto es: procurar el arreglo del escenario del Teatro Principal. Nuestra pretensión esta vez es otra: la de que se cierre el Teatro Principal hasta que el escenario esté arreglado. Ya sabemos, como decimos al principio, que será lo mismo que pedir la luna, pero no importa, queremos que conste nuestro aviso para que el día que suceda una desgracia, que sucederá (y quiera Dios que no acertemos!) podamos decir que cumplimos nuestro deber dando la voz de alarma.

El escenario de que nos ocupamos se halla en un estado tal, que constituye una constante amenaza á la vida de los que tienen precisión de permanecer en él. Ya el otro día durante la representación de «El cabo primero», sirvió como de aviso un barroto que cayó al levantar uno de esos trapos que por mote se les llama telon, y que estuvo muy cerca de lastimar á los artistas que estaban en escena. Otro día será un cascote y otro el telar entero. Para aquel día, ni usted, ni nosotros, desearíamos ser alcalde.

Pues para que este caso no llegue, para evitar las desgracias que con fundamento tememos, para que no tenga usted que arrepentirse de ser alcalde y nosotros alegrarnos de no serlo, debe usted, señor Boxa, tomar el asunto con interés y oponerse á que el Teatro Principal funcione en su actual estado. Déjese que termine sus compromisos la actual compañía, porque sería sensible lastimar intereses legítimos, vijilando mucho durante las representaciones y ensayos, pero en cuanto termine esta sus trabajos ciérrase el coliseo á cal y canto para mientras no se arregle el escenario.

Se nos podrá objetar que con el cierre del Teatro se perjudicará á cómicos, músicos, comerciantes, operarios etc., etc. y es muy cierto, pero antes que todo está el interés en evitar una desgracia. Del perjuicio que á todos se cause no se nos podrá culpar á los que pedimos el cierre del Teatro sino á los que por su pasividad, descuido, falta de energías ó lo que sea, consienten la vergüenza de que aquella finca comunal esté en el estado en que se encuentra.

Así pues, señor alcalde, á usted muy encarecidamente pedimos se oponga con energía á que se vuelva á conceder la explotación del Teatro Principal mientras no se halle en condiciones.

Si así lo hiciera, sus administrados se lo aplaudirán, sino, se lo demandarán.

Hemos recibido la carta abierta, que firmada por la junta comarcal organizadora de las adhesiones al programa del general Polavieja, se dirige á los que deseen sumarse á dicha agrupación.

Está anunciada para en breve la boda de la señorita Blanca Escrivá de Román y de la Quintana, huérfana del ex-senador por esta provincia señor conde de Casal.

Para el día primero del próximo mayo estan señaladas en la delegación de hacienda dos juntas administrativas para ver y fallar otros tantos expedientes instruidos por defraudación de la contribución industrial.

La candidatura oficial para senadores del reino, de esta provincia, la forman,

como dijimos en nuestro último número, los señores don Alberto Camps, don Luís Canalejas y marqués de Velada.

Los dos primeros son conocidos ya por lo mucho que han trabajado en favor de nuestro país y el tercero ó sea el señor marqués de Velada, es persona conocidísima, que se le considera mucho en Madrid y goza de muy buena posición.

El próximo domingo es el señalado para la votación.

Hasta la hora en que escribimos estas líneas no tenemos noticias ciertas de las personas que según se dice presentarán su candidatura con el carácter de independiente.

Por la junta de clases pasivas le ha sido concedido el haber provisional de pesetas 168'75 mensuales, que percibirá por la tesorería de hacienda de esta provincia, al teniente de infantería don Dionisio Marco.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta ciudad á nuestro estimado amigo el distinguido capitán de caballería don Enrique Esparza, jefe de la escolta del general Salcedo que fué, cuando era teniente, y con residencia ahora en Burgos de regreso de Cuba, en dónde ha luchado con bizarría en pró de la patria.

Para facilitar la concurrencia de viajeros á las ferias y fiestas que tendrán lugar en Figueras, la compañía de Madrid Zaragoza y Alicante establecerá billetes de ida y vuelta de 2.^o y 3.^o clase, á precios reducidos, desde varias estaciones de la red catalana, á la de aquella población, entre ellas la de Gerona.

El albaceazgo del señor marqués de la Cuadra, ha tomado á su cargo el coste de las dos vidrieras de lo que forma como el crucero del templo expiatorio que se construye en esta ciudad.

Ayer se celebró junta administrativa para ver y fallar tres expedientes por supesta defraudación del timbre del Estado.

Se acordó absolver á don Rafael Massó, condenar á don Martín Adroher y ampliar el expediente contra don José Bagudá.

Se ha concedido á José Freixas y Catalina Mestre, como padrés del soldado Pedro, la pensión anual de 182'50 pesetas.

Ayer fueron revisados por la comisión mixta de reclutamiento, de esta provincia, los expedientes de excepción de San Feliu de Guixols.

Aplaudimos la orden dada por la alcaldía de que se arreglen las *palanques* que unen las dos orillas del Onyar, en el Areny.

Nada menos que de 26 reclutas encarga el gobernador civil la busca y captura, en el penúltimo número del *Boletín Oficial*.

Por el gobierno civil se ha dictado una circular, haciendo saber, que para corregir los muchos abusos que se cometen ingresando en el manicomio provincial provisionalmente, á los presuntos vesánicos, con promesa de formar después el oportuno expediente, que en la mayoría de los casos no se presenta; se ha resuelto no sea admitido ninguno que á la solicitud de ingreso no acompañe los documentos que, comprobando la locura del mismo, han de constituir el expediente de dicho ingreso.

Como en la circular se dice de manera muy terminante que será completa-

mente inútil la remisión del enfermo sin su respectivo expediente, creemos necesario hacerlo público á fin de que no se irroge á los interesados el perjuicio que representaría la devolución del demente á su casa.

Si la orden es tan absoluta como dice la circular, vá á causar un gran trastorno en algunos casos, especialmente cuando se trate de vesánicos que no tienen familia.

Les ha sido concedido el retiro con 18'13 y 22'50 pesetas mensuales respectivamente, á los carabineros afectos á esta comandancia, Esteban Masijo y Martín Mis.

Se está procediendo á la colocación, en la estación en esta ciudad de la línea de Francia, de la marquesina que ha de resguardar el andén de la lluvia y del sol. Con tal motivo y con el de las demás obras que se practican allí, está convertida la estación en talleres, pero es de esperar que una vez terminado todo quedará con las comodidades apetecibles.

Vuelve á hacer el tiempo muy vario, pero la lluvia tan necesaria á los campos y por consiguiente tan anhelada por los payeses no viene más que en tan pequeñas dosis, que no basta á mojar la superficie de la tierra.

Ha estado en La Junquera por motivos particulares, el señor obispo de Palencia.

El domingo último fué conducido al cementerio el cadáver del ex-catedrático de este seminario, conciliar reverendo Narciso Matas, que habia fallecido el día anterior. D. e. p.

En las oficinas del arquitecto municipal se están terminando los trabajos del proyecto de rectificación, ensanche y reforma de rasantes de las calles comprendidas desde la de San Francisco hasta la plaza de la Independencia y de la prolongación y ensanche de las calles afluentes.

Con el citado proyecto quedan convertidas en una gran plaza las plazuelas del Mercadal y Bernardas; la calle del Norte se prolonga hasta desembocar en dicha plaza; la plazuela del Molino desaparece formando una sola vía con la bajada de San Francisco y las calles de la Obra, Peligro, Galera y Huertas quedan ensanchadas y rectificadas.

Faltan aún muchos días para la elección de concejales que han de sustituir á los que en cumplimiento de la ley deben cesar en 1.^o de julio próximo y ya suenan por ahí nombres de candidatos, que se prestan á muchas clasificaciones y divisiones. Nosotros creemos prematuro cuanto se diga; ello no obstante, por mera información vamos á apuntar los nombres que hemos oído.

Se dice que de los concejales que cesan, aspiran á la reelección los señores Plá, Garriga, Ordeig, Espona y Salvat y está firmemente decidido á no dejarse reelegir, el señor Boxa. De los demás nada hemos oído decir.

Se habla también de que se presentarán candidatos á la concejalía, don Rafael Massó y Pagés, don José Puig y Fabregas, don Enrique Llapart, don Leon Audouard, don Joaquín Fabrellas, don Sebastián Fornés, don José Serra, don Pedro Prunell, don Manuel Nadal, don Narciso Sambola, don Ildefonso Ruiz, don Ramón Matas, don Jaime Sagrera, don Angel Marull, don Sebastián Corominas, don Juan Boxa y Bagné, don Pedro Ramió, don Tomás Carreras, don Pedro Aliu, y otros que por no hacer inter-

minable esta lista no enumeramos.

De allá ha de venir!

El inspector de vijilancia señor Giro ha detenido y entregado á la autoridad judicial á un sujeto apodado *el Madrileño* que estaba reclamado por varios juzgados.

Parece que está próxima á publicarse una disposición autorizando á los maestros repatriados para solicitar, fuera de concurso, las escuelas de la península.

Es medida de equidad que nadie seguramente dejará de aplaudir.

Ha estado en esta ciudad el diputado á cortes electo por el distrito de La Bisbal, don José Lletjet, de paso para Londres, á donde va á hacerse nuevamente cargo de su destino de representante en la capital de Inglaterra de la casa Aba-roa de París.

Se habla del proyecto de construcción de un gran edificio para diputación provincial junto al hospicio.

Con más tiempo y espacio del que hoy disponemos volveremos á tratar del asunto.

Hemos recibido la memoria y estatutos del «Banco de Fomento», sociedad anónima que va á establecerse en Madrid para la explotación de una empresa que por su magnitud e importancia ha de llamar la atención de cuantas personas se interesan por la regeneración económica de España.

En el próximo número daremos cuenta del proyecto con toda la extensión que el mismo requiere y nos permita el espacio de que podamos disponer.

El gobernador civil señor Montaner se encuentra bastante mejorado de su enfermedad.

Lo celebramos muy de veras.

Hoy en el expreso es esperado en esta capital, el candidato á una de las senadurias por esta provincia, señor marqués de Velada.

También deberá llegar mañana ó pasado el diputado á cortes electo por Puigcerdá, señor marqués de Santa Ana.

La delegación de hacienda remitió ayer al gobierno civil, aprobados, los expedientes de arbitrios de Torrent, San Vicente de Camós, San Miguel de Campmajor, San Andrés Salou, Regencós, Las Llosas, Ciurana, Bolvir, Albons, Vulpellach, Vilademuls, Santa Leocadia de Algama, Palau Sator, Viladrau, San Miguel de Cladells, Ventalló y Vilademuls.

La *Gaceta* debe publicar un decreto referente á las comisiones de reformas forales.

Constará cada una de éstas de doce individuos.

En Cataluña se constituirá la comisión de reformas forales en la siguiente forma:

Un representante de cada una de las diputaciones provinciales.

Un representante por cada colegio de abogados.

Otro por la universidad literaria de Barcelona.

Uno por la academia de jurisprudencia y legislación y otro por la academia de derecho.

Las comisiones se constituirán, entre otros puntos, en Barcelona, Zaragoza, Pamplona, Bilbao y Palma el día 15 de mayo y presentarán sus trabajos al gobierno al cabo de seis meses, á contar desde la fecha de su constitución.

—Madres: el *Vino-Iodo-Tanico-Fosfato Gimbernat* sustituye ventajosamente al *aceite de bacalao*, *Emulsiones*, preparaciones lodadas y de fosfato de cal, tanto por su bondad como por estar al alcance de todas las posiciones.—Frasco 8 reales.—Asalto, 14, y en todas partes.

—El médico higienista don Juan Jordi Ferreiro, tiene abierta una consulta especial para enfermedades venéreas y sífilíticas en su domicilio, Zapatería vieja, 7, 1.º, todos los días de 12 a 1.

CON **DAXINE** curación absoluta de REUMA, GOTA, DIABETES, MAL DE PIEDRA, de RINONES é HIGADO. Felicitaciones diarias de dolores antiguos y rebeldes, aliviados ó curados por la acción benéfica de **LA DAXINE**. Depósitos: Farmacias de J. Bonald y de G. Robert.—Para prospectos, pedidos é informes escribir á J. Pecastaing.—Dtor. de la Vinificadora, Calle del Príncipe, 13, MADRID.

ALFREDO RAMIRO TORRENTE
Dentista - Progreso -21- principal



Gerona

San Jordi Desvalls.—Procedente de Cuba ha llegado á este pueblo el soldado repatriado Justo Valls Taberner.

San Julián de Ramis.—Dícese que el somatén ha detenido á un sujeto que robó algunos metros de cañería del castillo que en este pueblo se está construyendo.

Canet de Adri.—Ha sido nombrado maestro interino de este pueblo, don Joaquín Casellas.

Figueras

Días pasados se promovió una cuestión entre un marido y mujer en la calle de Caamaño, debido á que mientras el marido estaba ocupado vendiendo artículos de su producción en el mercado, la mujer le desocupaba la casa de prendas y otros efectos, para escaparse de la autoridad marital.

Como la cuestión solo fueron algunos gritos del marido al sorprender á su cara mitad en su provechosa operación; los transeúntes que lo presenciaron, hacían chacota de lo ocurrido, con oportunos comentarios.

Han terminado los trabajos de abrir parte de la calle de Palau, cuya mejora aplaude el vecindario.

San Clemente Sasebas.—En un viñedo de la propiedad de doña María Vila, una mano criminal ha causado varios daños. El autor no ha sido habido.

Olot

El tiempo ha continuado vario, y si bien aparentaba llover bastante, no lo ha hecho como lo deseaban nuestros campesinos que no pueden continuar las labores de los campos.

—El sábado fué conducido á la última morada el cadáver de un individuo de tropa de esta guarnición, fallecido en el hospital, asistiendo al entierro, según costumbre, todas las fuerzas francas de servicio.

—Por la alcaldía se ha publicado un bando, disponiendo que los vecinos de esta villa que ocupan tiendas y pisos bajos, cuiden de la limpieza de las calles en el trozo que les corresponda bajo las penas señaladas por la ley, caso de no verificarlo.

Oix.—Pronto será un hecho la terminación de la carretera que nos unirá con Castellfullit.

San Juan las Fons.—Una tartana que iba en dirección á este pueblo, corrió grave peligro de volcar en el puente de *La Caña*, chocando con un guarda ruedas. Los pasajeros se llevaron el susto consiguiente.

La Bisbal

En breve empezarán los trabajos de montaje de la maquinaria destinada á la desecación de la vecina laguna de Ullastret.

—Parece que la compañía de electricidad trata de arrendar fluido como fuerza motriz, á algunos industriales de esta villa que lo tienen solicitado.

San Felu de Guixols.—Las obras para la construcción del teatro en el salón Vidal, empezarán en el próximo verano.

—Ha estado en esta población don Julio Gonzalez Mata, ingeniero de montes de Valencia.

Monells.—Ha llegado el soldado repatriado Juan Vila Descals.

Puigcerdá

Camprodon.—Han visitado esta población los señores don J. Massó y Torrent y don I. Iglesias, de Barcelona.

—En la fábrica de tornería mecánica de don Lorenzo Barné, el operario Salvio Gatiús, tuvo la desgracia de ser cogido por una sierra, causándole desgarros de importancia en la mano izquierda.

San Juan las Abadesas.—Se están colocando en esta villa los aparatos para la instalación en dicha villa de la luz eléctrica y que pronto tendrá lugar la inauguración de tan importante mejora.

TRIBUNALES

AUDIENCIA

SEÑALAMIENTOS

Día 28.—Juicio oral de la causa procedente del juzgado de Santa Coloma de Farnés sobre hurto, contra Jaime Recassens y Ramada que está preso. Del procesado es procurador don Juan Plana y defensor el letrado don Joaquín Calm. De la causa es ponente el magistrado don Vicente Sangeñis.



Con «Los borrachos» han escrito los hermanos Quintero una hermosa obra en su conjunto, con algunos defectos en sus detalles. Cansado nuestro público de ver todos los días en las tablas chulapos madrileños, le ha complacido mucho «Los borrachos», de corte totalmente distinto á todas esas obras del género chico que nos presentan. En ella están muy bien pintados tipos y escenas sevillanas, alguno de los primeros con poco relieve y tres ó cuatro de las últimas un tanto pesadas por lo largas, pero en general con mucho colorido y propiedad. El libro está muy bien escrito, con chistes de ley, muy abundantes, con golpes de efecto muy bien preparados y con frases y dicharachos de mucho sabor local.

La música es bonita, mereciendo nuestra preferencia la introducción de la obra.

No ha sido la obra mejor interpretada por parte de algunos artistas, sin duda por la dificultad que encuentran para hablar en andaluz y más en andaluz del bajo pueblo, pero en ella se distinguen los señores Bolumar y Beas.

El primero se ha encargado de un papel, el de *señor Curro Chamusquina*, al que es preciso dar alguna vida de que carece, y el señor Bolumar cumple muy bien este cometido. La salida de la taberna, es verdaderamente la de un borracho embrutecido por la bebida, con la estupidez del alcoholido retratada en el semblante. Esta salida le es muy celebrada al señor Bolumar. También hace á la perfección la escena con los chiquillos y en general todo su papel.

El señor Beas demuestra haber estudiado muy bien y sobre el terreno, el tipo que representa y lo hace con una naturalidad y un colorido verdaderamente elogiabiles. Es el personaje mejor representado (*el maestro Salvador*) que hemos visto al señor Beas.

El coro de niños resulta mucho. Se conoce que habrán tenido gran paciencia en enseñarles todo aquello, los directores de escena y de música, porque lo hacen muy bien y tienen que repetirlo todas las noches.

Ha obtenido pues éxito en nuestro teatro «Los borrachos». Sería más completo en él (y creemos que en todos) si se alijerasen algunas escenas y se suprimiese de una plumada la del *cantaor* que no es necesaria al argumento y hace muy pesado el último cuadro.

La empresa del Teatro Principal está haciendo grandes preparativos para poner próximamente en escena la celebrada obra «Gigantes y cabezudos» que constituirá el acontecimiento de esta temporada. Se están pintando decoraciones que representarán

vistas de Zaragoza, una de ellas el puente de piedra sobre el Ebro y el Pilar con sus magníficas cúpulas, se están construyendo los pasos y faroles del rosario y arreglando los gigantes y cabezudos y otros detalles necesarios para una buena *mise en scena* de la obra. Los sacrificios que con todo esto se impone la empresa debieran ser recompensados por el público de Gerona llenando el Teatro los días en que se representen «Gigantes y cabezudos». Obra, y decoraciones y compañía lo merecen.

La función correspondiente al día de hoy, ha acordado la empresa del Teatro Principal trasladarla á mañana.

No fué la del lunes, la última función que dará en Cassá de la Selva la compañía Bolumar. A petición de muchos casanenses, que desean conocer «La fiesta de San Antón» se dará en el Teatro de aquella villa la función de despedida, el lunes próximo, poniendo en escena dicha obra. En la función á que nos hemos referido asistió mucho público que aplaudió á los artistas en «Los camarones» «El tambor de granaderos» y «La maja». Esta última fué muy bien interpretada por parte de la señora lle y señorita Martí.

Algunos abonados y asiduos concurrentes al Teatro Principal, nos ruegan pidamos á la empresa disponga se represente de nuevo la hermosa zarzuela «El señor Joaquín» en la que tan bien está el señor Bolumar.

Serán complacidos?

De la sección telegráfica de un colega barcelonés, cortamos lo siguiente:

«Se ha estrenado esta noche en el teatro Apolo la zarzuela «El fonógrafo ambulante» letra del señor Conde Villar y música del maestro Chapi. La letra es algo floja, contenido, la partitura varios números agradables, especialmente dos ó tres, que son preciosos. Han sido repetidos cuatro de ellos, obteniendo el maestro Chapi grandes aplausos. El señor Villar guardó el incógnito.

—El maestro Chueca está terminando la partitura del sainete lírico «Los arrastraos» escrito por López Silva y Jackson. La obra se estrenará en el teatro Apolo, de Madrid.»

Curiosidades y recetas útiles

Nueva vía férrea

Entre las rectas trazadas con objeto de acortar la duración de la travesía del Atlántico, ninguna tan seductora para los que sientan cierto respeto por la cantidad de agua que media entre Europa y América, como la propuesta por el profesor G. M. Grant, de la universidad real de Glasgow. Su proyecto consiste en reducir la travesía al minimum, tomando como puertos de embarque y desembarque, respectivamente, á los de Gahray, en Irlanda, y Green Bay, en Terranova. El trayecto puede recorrerse en tres días.

Es cierto que desde Terranova al continente queda por hacer una pequeña travesía, pero tan insignificante, que no vale la pena de mencionarla.

En verdad que este viaje será de una gran comodidad para los ingleses, pero no para los continentales, quienes han de recorrer en ferro-carril una distancia que seguramente producirá mas molestias que una navegación de 20 ó 25 días.

Pensamientos acerca de la confianza

El deseo de ser compadecidos ó admirados forma frecuentemente la mayor parte de nuestra confianza.—*La Rochefoucauld*.

Toda confianza es peligrosa, cuando no es completa; hay pocas circunstancias en que no sea necesario decirlo todo ó todo callarlo.—*La Bruyère*.

Cuando uno se confía á otro, es necesario que lo haga sin reserva, pero siempre con prudencia.—*Montesquieu*.

Remedio contra las quemaduras

Clorhidato de cocaina 4 gramos
Lanolina 34 »
Agua destilada 34 »
Espermaceti 8 »
Hágase una pomada y aplíquese sobre el sitio de la quemadura.

CICLISMO

El día 4 del próximo mes de mayo se celebrarán en la ciudad de Figueras y en el velódromo de la sociedad Sport Figuerense, con motivo de las fiestas de Santa Cruz, unas carreras de velocipedos á las 3 de la tarde, espectáculo que amenizará la banda de música del regimiento de Asia.

Hé aquí el programa de la fiesta ciclista:
Primera carrera—REGIONAL—3.000 metros—3 premios: el primero de 100 pesetas, el segundo 75 y el tercero de 50.

Primera carrera—PROVINCIAL—2.000 metros—3 premios: el primero de 40 pesetas, el segundo de 30 y el tercero de 20.

Tercera carrera—LOCAL—1.000 metros—1 premio consistente en un objeto de arte.

En el caso de exceso de corredores, á juicio del jurado las carreras se verificarán por series; á las cuales se correrá la mitad de la distancia marcada en dichas carreras.

El jurado lo componen, la junta de gobierno de la sociedad y los siguientes señores: don Pedro Vives, presidente; don Carlos Cusi, don José Ros, don Miguel Macau, don Joaquín Monturiol, don Juan Torres, don Roberto Piseira, don Francisco Torramilans, don E. Trayter y don Abdón Batet, vocales; don C. Alegret, juez de legada; don Luis Massot, juez de salida; don Luis Anpi, suplente; don José Torramilans, contador de vueltas; don Juan Gou, suplente; don Juan Soler y don J. Carreras, jueces de tiempo y don José Fina, don Víctor Danner, don Baldomero Sagrera, don Joaquín Botey, don Gregorio Carandell, don Ricardo Rias, don Juan Guix y don Narciso Pey, comisarios de pista.

En dichas carreras regirán, además de las contenidas en el reglamento de la Unión Velocipédica Española, las siguientes disposiciones:

Es obligatorio el traje de carreras. Si por causa imprevista tuvieran que suspenderse las carreras, no se abonará indemnización alguna á los corredores.

Las demandas de inscripción se dirigirán al presidente antes del día 30 del corriente, pasada cuya fecha se considerarán nulas las que se reciban.

El jurado resolverá todas las dudas que se suscitaren sobre la interpretación del reglamento, y todo lo que en el mismo estuviera prescrito, siendo sus decisiones indiscutibles é inapelables.

No se permitirá la entrada en la pelouse más que á los que forman parte del jurado y á los corredores que toman parte en las carreras, yendo ambos provistos de la correspondiente insignia que se les facilitará al efecto.

Sabemos que varios ciclistas de Gerona asistirán á estas carreras.

Rápido



Santoral.—Día 27. Jueves.—Santos Pedro Armentol mártir, Anastasio papa Antino obispo y mártir y Santa Cita.

28 Viernes.—Santo Pablo de la Cruz confesor y fundador, Prudencio obispo y Vidal mártir.

29 Sábado.—Santos Pedro mártir, Roberto abat y Tichico discípulo de San Pablo.

Cuarenta horas.—Continúan en la Iglesia del Hospital siendo las horas de exposición por la mañana, de las ocho á las once y media y por la tarde de las seis á las ocho.

Corte de María.—Hoy jueves, día 27, se hace la visita á Nuestra Señora del Carmen, en su Iglesia.

El viernes, día 28, á Nuestra Señora de la Misericordia en el Hospicio.

El sábado, día 29, á Nuestra Señora de la Divina Pastora en San Pedro.

Cultos.—Iglesia de los Dolores.—La Congregación de la Virgen tendrá el viernes, á las once de la mañana, misa con exposición de su Divina Magestad y por la tarde una hora antes del toque de las oraciones de la noche, exposición, rezo de la corona, meditación y reserva.

Iglesia de los Escolapios.—El sábado, á las ocho de la mañana tendrá lugar el acto de verificar la primera comunión las pensionistas del colegio á cuyo fin han venido practicando los ejercicios preparatorios desde el domingo y por la tarde habrá la función correspondiente.—4.

Gerona: Imp. de Pablo Puigblanquer.

ANUNCIOS

CORREOS

Líneas	Entradas	Salidas
Madrid	8:48 mañana	6:45 mañana
Barcelona	8:48 id.	7 id. y 3 tarde
Francia	7 id.	8:48 id. y 8 noche
Puigcerdá y Ripoll	5:30 id.	11 id.
Olot	5:30 id.	11 id.
San Feliu de Guixols	7 id. y 6 tarde	9 id. y 6 tarde
Amer	6:30 id.	10 id.
San Aniol	7 id.	10 id.
Estañol	7 id.	10 id.

Despacho de certificados y cartas en listas: de 10 de la mañana a 1 de la tarde.
 Apartado: a las 10 de la mañana y 8 de la noche.
 Correspondencia falta de franqueo: de 10 a 12 de la mañana.
 La correspondencia de los buzones de los estancos se recoge a las 1:45 de la tarde y a las 9 de la noche y la del buzón de la principal media hora antes de la salida del correo.
 Además de la principal, están autorizadas para recibir y entregar cartas y valores declarados las oficinas de Bañolas, Blanes, Besalú, Castell-fulit, Castelló de Ampúrias, Figueras, Flassá, Hostalrich, La Bisbal, La Junquera, Olot, Palafrugell, Palamós, Port-bou, Puigcerdá, Ribas, Ripoll, Rosas y San Feliu de Guixols.

L'UNIÓN

COMPañÍA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, FUNDADA EN 1828.

Reconocida en España por real orden

Esta compañía, la primera de las compañías francesas de seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión del gas de alumbrado, de vapor, de dinamita y otros explosivos.

Capital social	10.000,000 francos
Reservas	9.635,000 »
Primas á recibir	75.183,878 »
Total de garantías	94.818,878 »
Capitales asegurados	15.559.869,308 »
siniestros pagados	202.000,000 »

DIRECTOR EN ESPAÑA

D. E. GES

P. Colón y C. Merced, 20 al 24 - Barcelona

SUBDIRECTOR EN GERONA

D. JOSE BAGUDA

Calle del Progreso, núm. 18

VINO GIMBERNAT

1000-TANICO FOSFATADO acreditado

Medicamento de gusto agradable, superior al aceite de bacalao y sus emulsiones. Cura el escrofulismo, linfatismo tumores, frelos, tumores blancos. Necesario á las jóvenes en la época de la pubertad, vuelve fuertes y robustos á los de carne blanda, es muy conveniente á las señoras embarazadas y en la lactancia para fomentar la robustez de los niños y evitar el enfraquecimiento de la madre. Precio 8 reales. Asalto 14. — Barcelona y en todas las poblaciones.

Disponible

CAMISERÍA & CORBATAS

GÉNEROS DE PUNTO Y ARTÍCULOS DE NOVEDAD
ESTANISLAO FUREST

Calle Fernando VII, 53, Ent.º, Barcelona

Corte especial en camisas para frach.
Taller para camisas á medida,
cuellos, puños, camisetas y calzoncillos.

PLATERÍA 27

Gerona
ESTRELLA ÀUGUET
Sombrosos, pasamanería,
terciopelos y demás géneros
para invierno

Se vende una bicicleta para carreras, de peso 10 kilos, casi nueva, de la fábrica Raglan, de Inglaterra. — Razón: B. Lleys, ciclista, Figueras.

COLMADO DE LORENZO MASSA

Rambla Libertad, 24
Gran surtido en conservas de todas clases: Quesos, mantecas, embutidos, y comestibles finos. — Cafés tostados sin evaporación. — Vinos finos para mesa, enbotellados del Priorato y Aragón.

- Servicio á domicilio
- Perfumería
 - Guantes
 - Sombrillas
 - Petacas
 - Corbatas
 - Calcetines
 - Novedades
 - Paraguas
 - Boquillas
 - Gemelos
 - Cepillos
 - Bastones
- PRECIOS BARATÍSIMOS

Federico Maresma

6, Abeuradors, 6.

HERALDO DE GERONA

Periódico independiente de avisos y noticias, dedicado principalmente á la información de la provincia

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

Gerona: 2'25 pesetas trimestre. — Fuera: 2'50

Extranjero (países de la unión postal): 6'50 semestre, Demás países: 10

Reclamos, anuncios, comunicados y esquelas mortuorias, á juicio de la administración. — Pago adelantado

Redacción y administración, Independencia, 15